



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060303/2010

VISTO:

El Expte. 60303/2010 con referencia al Concurso de tres cargos de Profesor Asistente dedicación simple, para la cátedra "LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL (IC-Constr.-IA) – INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA (II-IM) – INGENIERÍA LEGAL (IME) – GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES (IE-IComp-IBiom)" del Dpto. INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL; y

CONSIDERANDO:

Que por Expte. 25210/11 que corre agregado a fs. 75, donde el Ab. Ing. Alberto D. MIRANDA, en su carácter de participante del concurso mencionado en los vistos, impugna el dictamen del jurado que intervino;

Que a fs. 85 la Dirección de Asuntos Jurídicos aconseja la ampliación y/o aclaración del dictamen del concurso de referencia, en los aspectos señalados por el impugnante;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Jurado de Concurso, para proveer tres cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, para la cátedra "LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL (IC-Constr.-IA) – INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA (II-IM) – INGENIERÍA LEGAL (IME) – GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES (IE-IComp-IBiom)" del Dpto. INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, la ampliación y/o aclaración del Dictamen, en los aspectos cuestionados por el impugnante.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.



cal 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060303/2010

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 854-H.C.D.-2011
AG

